RESOLUCIÓN DE 17 DE FEBRERO DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "CUENTA DE RETENCIONES DE INSTITUTO MIXTO DE FISICA TEORICA UAM-CSIC (IFT)", EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Como complemento a la Resolución de 13 de enero de 2022, por la que se efectuó la convocatoria pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato por obra o servicio, del tipo y categoría Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación "CUENTA DE RETENCIONES DE INSTITUTO MIXTO DE FISICA TEORICA UAM-CSIC (IFT)", se procede a la siguiente modificación del apartado 5.1 *Composición de la Comisión de Valoración:*

Secretaria

- Nuria Martín Sánchez

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de edifico de Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Madrid, a 17 de febrero de 2022

La Rectora, P.D. El Vicerrector de Política Científica,

Resolución de 02/07/2021; BOCM de 08/07/2021

Daniel Jaque García